

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 113/506-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de
Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Lquitos, 12 de julio de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 506 del 28 de mayo de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN Y EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA**

ACUERDO N° 3926/506-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Belén y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con el objeto específico de:

- Promover el desarrollo de la piscicultura en beneficio de la población participante del presente convenio.
- Rehabilitar la infraestructura piscícola (20 piscigranjas) en el distrito de Belén, localidad de Cabo López.
- Fortalecer las capacidades técnicas de "LA MUNICIPALIDAD" y los "PRODUCTORES", mediante la capacitación y asistencia técnica en piscicultura amazónica y manejo de recursos hidrobiológicos,
- Capacitar a productores acuícolas de Cabo López, en el tema de piscicultura, y conservación del recurso pesquero en el ámbito de influencia de la Municipalidad de Belén.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

